

Fecha: la de la firma

Ref.: Exp. NE 63/2023

Asunto: Remisión de observaciones

**Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación
Administrativa**

Secretaría General Técnica

Palacio de San Telmo.

Paseo de Roma, s/n.

41071 – Sevilla

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la ley 6/2006, de 24 de octubre, del gobierno de la comunidad autónoma de andalucía, en respuesta a su solicitud de informe facultativo con las alegaciones, observaciones y sugerencias que se estimen conveniente en relación al procedimiento de elaboración del “**Decreto por el que se regula el Sistema Local de Protección Civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía**”, consultados los centros directivos de esta Consejería y los distintos entes instrumentales de la misma, se comunica no se presentan observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



	MARIA JOSE LOPEZ LOPEZ	02/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			